

**BASES PARA LA ELECCION DE REINAS DE LOS 4 DISTRITOS FESTEROS 2025**

**1ª. Objetivo.** El objetivo de la convocatoria es la elección de las Reinas de los cuatro Distritos Festeros de Almansa, San Isidro, San Francisco, San Juan y San Roque. Del cumplimiento de estos requisitos da fe el secretario/a del Ayuntamiento de Almansa o la persona en quién delegue al inscribir oficialmente a las candidatas. La documentación que acredita la legalidad de las inscripciones está a disposición de cualquier interesado que lo solicite por escrito en el registro de general del Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

La concejalía de Fiestas garantiza el correcto cumplimiento del procedimiento que se propone para puntuar a las candidatas, así como la transparencia en su desarrollo.

**2ª. Convocatoria e Inscripción.** Podrán tomar parte en la elección a Reina de Distrito todas las candidatas a partir de 18 años que previamente lo soliciten dentro del plazo establecido mediante registro de entrada en el Excmo. Ayuntamiento de Almansa. La solicitud estará acompañada de una fotocopia del DNI.

2.1. No podrán presentarse a la elección aquellas mujeres que ya hayan ostentado el cargo de “Reina” en anteriores ocasiones.

2.2. Será requisito indispensable para presentarse a Reina de los Distritos Festeros aportar acompañante en el momento de la inscripción.

**3ª. Plazos.** Las inscripciones se presentarán debidamente cumplimentadas en el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, desde el 3 de junio al 9 de agosto a las 14:00 horas.

**4ª. Composición del Protocolo Festero.** Cada Distrito Festero estará formado por una pareja, Reina y Acompañante.

**5ª. Jurado.** El Jurado de la elección de Reinas de Distrito 2025 estará compuesto por los siguientes representantes en cada una de las 4 elecciones:

* Reina de Distrito 2024
* Presidentas/es de los cuatro Distritos de nuestra localidad - Concejala de Fiestas

Las personas miembro del Jurado votarán de forma personal y secreta. Al término de la votación, cada representante pondrá su nombre y firmará las votaciones entregadas.

Se votará así con cada una de las cuatro elecciones.

**6ª. Elección.** Se realizará por votación del Jurado tras una entrevista personal de cada una de las candidatas. Los puntos a valorar serán los siguientes:

 -Trayectoria Festera, de 1 a 5 puntos

* Carisma, actitud y dotes comunicativas, de 1 a 10 puntos

 En caso de empate se resolverá consultando las puntuaciones más altas siguiendo el siguiente orden:

1. Carisma, actitud y dotes comunicativas.
2. Trayectoria Festera.

**7ª. Comunicación de resultados.** El resultado será comunicado a todas las candidatas tras la reunión del Jurado posteriormente a las entrevistas personales.

**8ª. Subvención.** Desde cada Distrito Festero, se aportará una subvención económica de 1.000€, a las elegidas como Reinas de cada uno de los Distritos Festeros para gastos.

**9ª. Obligaciones de los cargos festeros.** Las elegidas como Reinas de cada uno de los Distritos y sus Acompañantes se comprometen a cumplir el protocolo de actos oficiales del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, así como de los Distritos Festeros de nuestra ciudad.

**10ª. Aceptación implícita.** El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de estas bases y conlleva la cesión del derecho a la obtención de imágenes y su divulgación respetando siempre la legalidad. El no cumplimiento implicaría la pérdida del cargo y la subvención correspondiente.

**11ª. El Jurado Calificador.** Si lo considera oportuno, puede declarar desierto el concurso de elección de Reina. En este caso, cada Distrito Festero se reserva el derecho de buscar y elegir a la candidata, según su criterio, con el objeto de representar a su Distrito Festero.

**12ª**. Cualquier asunto no reflejado en estas bases será resuelto por el Jurado calificador.

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A LA ELECCIÓN DE REINA DE DISTRITO DE ALMANSA 2025**

1. DISTRITO (Marcar 1 opción o numerar por orden de preferencia).

 San Roque San Juan San Francisco San Isidro

# DATOS DE LA CANDIDATA

Nombre:…………………………………………… Apellidos:……………………………………………………………………

D.N.I. ………………………………………………… Fecha de nacimiento ………………………………...

Domicilio:………………………………………………………………………………………………………

Teléfono móvil………………………………….. E-mail…………………………………………………………..…

# DATOS DEL ACOMPAÑANTE

Nombre:…………………………………………… Apellidos:……………………………………………………………………

D.N.I. ………………………………………………… Fecha de nacimiento ………………………………...

Domicilio:………………………………………………………………………………………………………

Teléfono móvil………………………………….. E-mail…………………………………………………………..…

# HISTORIAL FESTERO